

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 762** *ORDEN SCO/4052/2007, de 17 de diciembre, por la que se acuerda el cese de don Antonino Joya Verde como vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con la propuesta previa de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, según lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el cese de don Antonino Joya Verde, a petición propia, como vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

- 763** *ORDEN SCO/4053/2007, de 17 de diciembre, por la que se acuerda el cese de don Enrique García López como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con la propuesta previa de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, según lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el cese de don Enrique García López, como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

- 764** *ORDEN SCO/4054/2007, de 17 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento de don David Ortega Beciña como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con la propuesta previa de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, según lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el nombramiento de don David Ortega Beciña, como vocal suplente del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

- 765** *ORDEN SCO/4055/2007, de 17 de diciembre, por la que se acuerda el nombramiento de don Enrique García López, como vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

De conformidad con la propuesta previa de la Presidenta del Instituto Nacional del Consumo, según lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 3 y apartado cuarto del artículo 5 del Real Decreto 894/2005, de 22 de julio, por el que se regula el Consejo de Consumidores y Usuarios, dispongo el nombramiento don Enrique García López, como vocal titular del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernart Soria Escoms.

## UNIVERSIDADES

- 766** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Margarita Novales Ordax.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes» del Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, convocado por Resolución de la Universidad de A Coruña de fecha 4 de julio de 2007 (BOE de 9 de agosto), y habiéndose cumplido los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto),

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y el artículo 36 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a dona Margarita Novales Ordax, con número de documento nacional de identidad 32827086-Z, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad de A Coruña, en el área de conocimiento de «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes», adscrita al Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, número de plaza 07/003.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 11 de diciembre de 2007.-El Rector, José María Barja Pérez.

- 767** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Delfina Gómez Gandarillas.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 3 de septiembre de 2007 (BOE del 26), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC de 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Delfina Gómez Gandarillas, con número de documento nacional de identidad 13790677S, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrita al Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 11 de diciembre de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.